EXPTE. D- 2437 /14-15

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo las actividades, eventos y festejos por los 50 años de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, que se realizarán el día 24 de agosto.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo los festejos y actividades se llevarán a cabo para conmemorar los primeros 50 años de vida de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro.

Boulogne es la localidad más poblada del Partido de San Isidro y limita con las localidades de Beccar y San Isidro hacia el Este, con Villa Adelina al Sur, con el partido de San Martín al Oeste y con el partido de San Fernando al Norte.

Al recordar los orígenes de Boulogne, debemos mencionar la importancia de la instalación de la estación del Ferrocarril Central Córdoba en 1912, que impulsó notoriamente el crecimiento urbano con la radicación de los obreros y empleados ferroviarios. Hasta ese entonces, la zona conservó su característica agrícola durante muchos años. La llegada del tren precipitó su crecimiento con viviendas y diversos comercios.

Con el correr de los años fueron estableciéndose diversas instituciones sociales, dependencias provinciales y nacionales, y en la década del 30, Boulogne contaba con su primer establecimiento sanitario.

Boulogne, que lleva el nombre de la ciudad francesa donde falleció el Padre de la Patria, Gral. José de San Martín, fue declarada ciudad en agosto de 1964 y este año festeja sus primeros 50 años.

En el marco de un nuevo aniversario de la localidad de Boulogne, el Partido de San Isidro organiza diferentes actividades y festejos para que disfruten todas las familias sanisidrenses.

Los festejos se realizarán el domingo 24 de agosto a las 17 horas y los vecinos de Boulogne podrán disfrutar de un show musical al aire libre. Sin lugar a dudas, será una verdadera fiesta de cumpleaños para la localidad que conmemora su centenario.

Celebro y me sumo a los festejos por los 50 años de una de las localidades de nuestra provincia y de la primera sección electoral. La provincia de Buenos Aires la conforman sus localidades, sus historias y sus orígenes.

Las fundaciones de las ciudades de la Provincia de Buenos Aires merecen nuestro reconocimiento institucional. Cada una de las localidades fueron forjando la Provincia de Buenos Aires y no debemos olvidar sus orígenes.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Resolución.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.